

**ASUNTO**

Autorización para contratar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura "Ministro Enrique Moreno Pérez", ubicada en Mariano Escobedo No. 610, Colonia Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2023.

- 1) Se realizó la invitación de cuatro prestadores de servicios de la localidad: Juan Carlos Torres Nava, Juan Manuel Sánchez Ibarra, MDSTI, S.A. de C.V. y CIAAMSA, S.A. de C.V.
- 2) Se realizó reunión de trabajo en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, el 17 de marzo de 2023 para aclaración de dudas.
- 3) Se recibieron dos cotizaciones conforme a los plazos y formato estipulados.
- 4) Se realizó el dictamen resolutivo técnico con las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes, así como del cuidado de los acervos que se resguardan.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Propuesta económica
Juan Manuel Sánchez Ibarra	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado.	Favorable	\$ 97,430.50
MDSTI, S.A. de C.V.		Favorable	\$ 168,107.00
Juan Carlos Torres Nava		Desfavorable	\$ -

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado el dictamen técnico con la documentación presentada por los participantes y de las propuestas económicas recibidas, de conformidad con la convocatoria realizada, la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
Juan Manuel Sánchez Ibarra	\$ 97,430.50	\$ 15,588.88	\$ 113,019.38	939.18

**CONSIDERACIONES**

El pago de los servicios se realizará por evento, conforme sean recibidos a satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para la formalización de la contratación se elaborará contrato simplificado. La prestación del servicio se realizará en los meses abril, julio y octubre de 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

**MTRO. JOSÉ ALFREDO BOJÓRQUEZ VALENZUELA**

**LIC. FELIPE MORALES RUELAS**  
DIRECTOR

**ENLACE ADMINISTRATIVO**